

El Juan Perez de Harrinaga tiene el  
 reconocimiento que es Raion de la honrra  
 y mira que esta noble villa — Le hace  
 en todas — ocasiones — y en la presente  
 de la diferencia de los montes — a efecto  
 de sepa y infinito no tener pleitos con la villa  
 de sepa y sin dar lugar a que parezca delante  
 los de esta diferencia — la villa de su  
 parroquia de Ararimuhamit. ad vir  
 siendo lo siguiente

Lo primero que la villa bendito de su monte  
 a siete años sin ninguna reserva — y  
 de su parte solo — continuos y por un  
 a un lado — lo mismo y como Juan gar  
 de un lado y los otros  
 que los montes — estan en terreno —

donde ay seruido claros parados tres machos  
 que seme xantes montes como estos son  
 bendido — aqui — eraz vitia y el area  
 y otros lugares de la comarca por el pie  
 que por autos de los <sup>er</sup> correg y alia de  
 llamandado y sagueros montes como  
 acumen — y el pueblo de san pablo  
 acumen

que tiene mas de 800.000 de su ariscal  
 y sepa y sepa y sepa y sepa y sepa

que por servir a la villa y ciudad  
 los dexara los robles de quia  
 año 6 to do se le ta bendido pa  
 la venta in re servada - y si  
 paraga a re esse el ganadu es necesario  
 de dexar algun apu o cosa de dexar  
 el Dño Espedie a ver se es  
 no vido el que - mira a cada uno  
 la venta

que si los villaguta de nombrar persona  
 se entienda de lo - el nombrar  
 tambien - y inien do se la ve  
 de lo de lo - de lo de lo - la florica  
 sacando lo mismo de lo. conforme  
 a los autos - a ver do supo van  
 el seman - de lo de lo - de lo de lo  
 ellos se a ver do y poner a ver do  
 de lo de lo - de lo de lo - de lo de lo

Esteban de la Cruz